

REDACCION
Coada de Riús, núm. 12, entresuelo
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º
Precios de suscripción
Tarragona, trimestre. . . Ptas. 4'00
España, trimestre. . . . . 4'50
Unión postal, un año. . . . . 36'00
Anuncio y comunicados a precio
convencional. — Pago anticipado

# La Cruz

## DIARIO CATOLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo
sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse
indistintamente en el idioma catalán
ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo
posible.
No se devuelven los originales
aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al
Director.
La económica al Administrador.

### SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Patricio y Prudencio obis.
**SANTOS DE MAÑANA.**—La Divina Pastora.—Stos. Valentín, mr. y Pedro de Verona.
**Apostolado de la Oración**
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
INTENCION GENERAL PARA ABRIL
La unión de las iglesias cristianas
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
Os las ofrezco en especial para que se unan según vuestro deseo todas las iglesias cristianas en una misma fe.
**RESOLUCION APOSTOLICA**
Tratar con caridad á los cristianos disidentes para atraerlos á la unión.
**CORTE DE MARIA**
Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Misericordia, en la Catedral.
**Cultos para hoy**
**CUARENTA HORAS.**—Terminan en la iglesia de Religiosas Oblatas, siendo las horas de mansión por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro menos cuarto á siete y media.
Mañana empiezan en Santa Clara.
**Santa Iglesia Catedral**
Capilla de Ntra. Señora del Claustro.—Durante la misa de siete proseguirá la novena que una familia devota dedica á Nuestra Señora del Claustro.
**Iglesia del Carmen**
A las seis y media misa cantada de la Virgen.
A las nueve oficio de difuntos por el alma de don Carlos Morán y Perez.
A las seis de la tarde Salve cantada por la Rda. Comunidad.
**Cultos para mañana**
**Santa Iglesia Catedral**
A las seis Rosario de la aurora y misas cada media hora; la de las siete será de Comunión general que dirá el Director de la Asociación M.ltre. Sr. Canónigo D. José Serradell. A las once misa solemne, siendo celebrante el Rdo. D. Modesto Llauredó, beneficiado de Ntra. Señora del Claustro.
Por la tarde, á las cinco, conclusión de la novena y Sábatina solemne, sermón á cargo del Rdo. D. Manuel Aris, párroco de la Catedral, finalizando con los gozos de Nuestra Señora del Claustro.
En celebración de la fiesta de Ntra. Señora de Montserrat á las nueve y media se cantará la misa conventual á dos coros con sermón á cargo del Dr. D. Joaquín Linage, beneficiado.
**Parroquia de la Stma. Trinidad**
A las nueve y media oficio parroquial con plática.
Por la tarde, á las cinco, Exposición, Triunfo, rezo; meditación y explicación del Catecismo.
**Parroquia de San Francisco**
A las ocho de la mañana misa de primera Comunión de los niños con plática.
A las nueve y media oficio parroquial.
Por la tarde, á las cinco, Rosario cantado, plática á los niños de primera Comunión y distribución de estampas.
**Parroquia de San Juan Bautista**
Explicación del Catecismo durante la misa de ocho.
A las nueve y media oficio con plática parroquial.
Por la tarde, á las seis, Rosario y meditación.
**Iglesia del Sagrado Corazon**
A las nueve misa para los congregantes de San Luis.
Por la tarde, á las seis y media, Rosario.
**Iglesia del Carmen**
A las siete misa en el altar de San José con ejercicios de los siete domingos del santo Patriarca.
**Iglesia de Santa Clara**
A las ocho oficio con canto gregoriano por la Rda. Comunidad.
**Iglesia de las Descalzas**
A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.
**Iglesia de San Pedro**
A las nueve oficio.

### IVEANI!

Promulgada la ley de jurisdicciones, los periodistas catalanes tenemos que andarnos con mucho tiento para no caer bajo la acción enérgica y rigurosa del fuero militar. Es ésta una amenaza constante que ha de traernos en continuo sobresalto é impedir, no que ataquemos al Ejército y á la Patria, que no hemos atacado nunca, por lo menos nosotros; ni pensamos atacar, si Dios nos con-

serva el juicio, y que siempre y en todo caso hemos puesto y pondremos sobre nuestra cabeza; sino que digamos tal vez lo que no teniendo nada penable, y aun siendo acaso útil y necesario, pudiera despertar la suspicacia fiscal, acarreadonos de balde serios disgustos.
Ahora bien; esta especial situación en que nos hallamos por virtud de la tan traída y llevada ley que acaba de publicarse, parece debiera merecer del elemento en cuyo obsequio se ha dictado esta ley un poco más de consideración de la otorgada hasta el presente. Ciertas asperezas de lenguaje, ciertos exabruptos que son la natural expresión de una indignación real, sea ó no fundada, se explicaban más ó menos cuando no existía la novísima legislación y la situación era la misma para los contrincantes; ahora no. Desde la suspensión de garantías en Barcelona y de los rigores ejercidos con parte de la prensa regionalista, los periódicos más entusiastas han moderado el tono al ocuparse del problema planteado, y esta moderación subsistirá, porque á la suspensión de garantías en una provincia ha sucedido la expresada ley que las comprende á todas.
¿No hay razón para que se moderen también y se compriman los periódicos militares? Pues véase en qué forma se expresa la *Correspondencia Militar*, la que, á propósito del banquete con que la Diputación provincial de Barcelona obsequió al señor ministro de la Gobernación en el salón de San Jorge, donde figuraban entre los adornos las banderas española, catalana y de San Jorge, escribió lo siguiente:

«En qué quedamos? ¿Somos dos nacionalidades, ó una sola? ¿Somos ó no españoles en Barcelona? Porque si no lo son, deben de una vez establecerse Aduanas, y pudiendo como pueden los españoles comprar géneros diez veces más baratos á Francia, no nos veremos precisados á comprarlos á los catalanes, que valen mucho menos en género y confección, y sin embargo tenemos que hacerlo para favorecer á esta nación. No hay otro remedio que echársela fuera ó hacerla comprender con la razón de la estaca, única comprensible para los malvados, que es una provincia como las demás.»
El último párrafo lo hemos subrayado nosotros, pensando si el autor de las transcritas líneas no se habrá enterado de lo acaecido en España de tres meses á esta parte, y si ignora que en la reciente ley se prohíbe por igual atacar á la patria grande y á las regiones.
¿Es ésta la manera de fomentar el respeto al Ejército, objeto principal que debe ser, entre otros, de la ley de jurisdicciones? ¿Conque tal es la conducta que debe observarse con el vencido, que para el caso lo es la opinión regionalista?

Si el Ejército inspiró la consabida ley, á él toca principalmente procurar que por todos sea exactamente cumplida, y para lograrlo á fe que es mal camino el emprendido por el citado periódico. Palabras como las copiadas han de servir necesariamente para enconar los ánimos pacíficos y exacerbar más y más los ya enconados; y han de servir también para otro efecto mucho más temible, porque no todos los catalanes han de tomar por lo serio aquellas bravatas.
Triste, muy triste es que el Ejército tenga enemigos que le aborrezcan; pero ¿no lo es mucho más toda-

via el que, por culpa de quienes ostentan su representación, caiga sobre él la nota del ridículo?

### DE MADRID

Hoy hay que coger la pluma con más tiento y más cuidado que nunca. Tenemos ya la ley de jurisdicciones encima de la inspiración como la espada de Damocles sobre nuestra cabecera. El Heraldo no ha resultado profeta. Hasta hace tres días anunciaba que esa ley no se publicaría; que no debía publicarse en manera alguna porque no había falta ninguna para pacificar los espíritus que ya estaban, al sólo anuncio de la ley de Benito, digo, de la purga de Moret. Pero ya tenemos la ley.
Y de la publicación de esa ley y del decreto restableciendo las garantías, se infieren varias cosas curiosas, con las que vamos á pasar un poco el tiempo como lo pasan los demás periódicos.
Lo que se deduce en primer lugar, es que á pesar de haber anunciado tantas veces el Gobierno que la ley de las jurisdicciones no iba contra Cataluña, ahora se ve que contra Cataluña va. Mientras en Cataluña han estado suspendidas las garantías no se ha publicado la ley; no hacía falta por lo visto. Pero en cuanto se ha restablecido allí la normalidad, ha habido que publicarla. ¿Vale ó no vale la opinión de que eso de las garantías iba contra los catalanes y nada más que contra ellos?
En segundo lugar, discurren los periódicos sobre el hecho de que estando el Rey en Inglaterra aparezcan en Madrid leyes, decretos, con su firma. A mi me parece que eso no tiene nada de particular; pero no falta quien exclame lleno de admiración:
—¡Demonio! Luego D. Alfonso firmó esas cosas antes de marcharse. Luego su confianza con el Gobierno es tanta que le deja su firma en blanco, y á su discreción confía en usar de ella cuando quiera. Y si eso hace con el restablecimiento de las garantías y con la ley de jurisdicciones, ¿por qué no había de hacerlo con el decreto de disolución de Cortes?
—Claro que lo ha hecho—contestan algunos,—y el programa es el siguiente: Mayo, disolución de Cortes; Agosto, nuevas elecciones; Octubre, Cortes nuevas.
A mi todo esto me parece música. Tan música, como la que haya aprendido Romanones de catalanismo en Barcelona, y lo que haya de hacer el Gobierno en el problema catalán. Música celestial. G.

### FRAGMENTOS

(Continuación)
Un proceso, Excmos. Sres., al final del que se vislumbra penas, que se elevan, por una simple negligencia, por un sencillito descuido, por corregir mal un rumbo, por restarle en vez de sumarle la variación y desvío, en un momento de prisa, de encontrarse el espíritu perturbado por cualquier trivialidad, por estas tan fáciles y sencillas omisiones habéis estado expuestos á vivir meses bajo la amenaza de seis á doce años de presidio, ¡de presidio!, Excmos. Sres., pena mayor que la aplicada al cohechado, mucha mayor que al malversador de caudales, mayor que al reo de estupro, infinitamente mayor que al infame calumniador y al injuriador, igual que al defraudador, mayor que al que hurta la cantidad más inmensa, la misma que al incendiario por menos de 2.500 pesetas, mayor que al que daña en la máxima cantidad concebida la propiedad ajena, igual que al que da motivo para que se declare la guerra contra España, no siendo funcionario del Estado, igual que el traidor que mantiene correspondencia cifrada con país enemigo, igual que los meros ejecutores del delito de rebelión, igual al falsificador de moneda, igual que al que produce lesión y deja imbecil, impotente ó ciego al lesionado, igual que al ladrón en despojado usando violencia innecesaria, igual, Excelentísimos Sres., al homicida con una atenuante. ¡Una conciencia honrada! Una voluntad moral y legalmente sana comete una omisión ajena al voto del agente y es así castigada. Nunca pudo ser dicho con más propiedad aquello de «Dura, dura, dura

lex, sed lex;» por ser lex, te respeto.
Un accidente marítimo producido por fuerza mayor como lo son casi todos, decía, cuando se me encogió el ánimo pensando en el presidio. ¿Hay quien duda que son así casi todos? Pues sépase, para gloria nuestra, y aquí tengo la estadística, que durante el último quinquenio se han visto en esta Capitanía general 22 causas por accidentes de mar, 20 son de la Marina mercante, dos de la de Guerra y sabéis cuántas sentencias firmes condenatorias han recaído? Pues ha recaído una sola, y yo que fui el Fiscal de ella, os aseguro que no tengo la conciencia tranquila, pues después de estar 9 meses pidiendo pruebas y pruebas para darme cuenta de aquel suceso inexplicable, tuve necesidad de pedir pena y al salir del Consejo supe que el condenado no veía apenas. ¡Y qué culpa tenía por no ver lo suficiente!
¿Y es qué acaso sucede esta proporción de absoluciones solamente en esta Capitanía general, en nuestra jurisdicción, en esta España?
No: oid esta nota que tomo del *Moniteur de la Flotte* y que se refiere á la relación distribuida al Parlamento inglés, de los accidentes ocurridos á la flota más instruida y eficiente del mundo. Sucedieron en el año 1904. 108 accidentes, repartidos así: 23 accidentes de navegación, 52 colisiones, 10 accidentes de calderas, 4 de máquinas, 2 de artillería, 10 de varadas ó volteretas, 3 de torpedería, 2 explosiones y 2 incendios. Estos 108 accidentes han afectado á 18 acorazados, 4 cruceros acorazados, 17 cruceros protegidos, 8 cañoneros, 56 destroyers, 14 torpederos, un submarino, un crucero guarda-costas, 12 embarcaciones y 4 de servicio especial: total 108 accidentes afectando á 135 barcos. Y esto le sucede, repito, en un año, á la Marina inglesa. Y allí no hay presidio, por una negligencia. Allí quisiera saber por estos accidentes cuántas personas han sido castigadas y las penas impuestas. Sólo sé que al par que este accidente del Cisneros ocurrió el del *Assistance* ya visto y fallado en Inglaterra. ¿Sabéis las penas que en España hubiesen correspondido á los del *Assistance*? Si se conceptuaban comprendidos en el artículo 184, de seis meses á seis años de prisión militar menor, si en el 185, de seis años á 12 años de prisión militar mayor. Y vosotros sabéis que, después de absueltos por el primer Tribunal, fueron sentenciados por el Almirantazgo, ¡fueron censurados! y después de censurados, inmediatamente después, se les está dando otros mandos á los mismos separados.
(Continuará.)

### Beatificaciones

Cortamos de nuestro estimado colega *Correo Ibérico*, de Tortosa:
«Dicen de Roma que ya ha sido fijada la fecha de la próxima beatificación de nuestro esclarecido paisano el Venerable Gil de Federich, martir del Tonkin.
Este acontecimiento que llenará de regocijo al pueblo de Tortosa, tendrá lugar el día 20 de mayo venidero».
Por nuestra parte podemos añadir iguales gratas noticias en respecto al Venerable Buenaventura Gran, de la villa de Riudoms.
Tenemos á la vista una carta de un prelado regular residente en Roma, y de ella capiamos lo siguiente:
«El día 16 de enero se tuvo la Congregación Preparatoria para la beatificación. Pronto se celebrará otra Congregación General, en que se espera que el Papa aprobará los millargos propuestos. Si resultan aprobados, se fijará el día para la Congregación de *Tuto procedi potest*, y después de esta Congregación, (suponiendo que todo irá bien), se fijará el día 10 de junio para la Beatificación.»

### EXTRANJERO

26 de abril.
En los juegos olímpicos que se celebran en Atenas actualmente, el campeonato del kilómetro en bicicleta ha sido ganado por el italiano Veni, llegando segundo el inglés Bonfiler. El tiempo fué de un minuto, cuarenta y dos segundos y un quinto.
Se han celebrado dos match de football ganando el primero los atenienses y el segundo los dinamarqueses. En el lawn-tennis ha conseguido el primer puesto el campeón francés Max-Decugis.
En las pruebas de tiro, el resultado ha sido el siguiente:
Revólver libre á 50 metros: 1.º Un griego, 2.º Un francés, 3.º Un griego.
Revólver de reglamento: Todos franceses.
—El aparato explosivo dirigido contra M. Loubet, de que se ha venido hablando en los periódicos estos días, fué hallado el día 2 de marzo último, pocos días después de la salida del expresidente del Eliseo.
La información abierta desde aquella fecha, no ha permitido aun descubrir al autor de la tentativa criminal. Se trató de una máquina infernal construida con una lata vieja llena de pólvora y metralla y con mecha.
—Ha aparecido un nuevo volcán en Pango de Auta, en el Estado de Minas-Geraes (Brasil). Dicha población está construida en la vertiente de una colina en forma de cono, cuya cúspide estaba plantada de árboles.
En una de las noches de la semana última, los habitantes fueron despertados por terribles detonaciones y salieron espavoridos de sus viviendas y vieron que la cima de la colina había saltado, dejando en su lugar un vasto cráter del que salían torrentes de humo. El curso de un río, que pasa por los cercanías de la población, ha sido cambiado por el aluvión de tierras arrojado por el nuevo cráter.
—Valenciennes.—Se acentúa en la región Norte el movimiento encaminado á reanudar los trabajos.
Casi todos los metalúrgicos han vuelto á sus tareas.
Se reanuda también el trabajo en las minas, donde ha disminuido la efervescencia.
Síguese practicando detenciones.
El número de mineros huelguistas disminuye asimismo en el Paso de Calais.
—Varsovia.—Los candidatos nacionales demócratas polacos triunfan en las elecciones de primer grado para la Duma.
—Roma.—El rey de Bélgica ha otorgado la orden de Leopoldo á los Cardenales Merry del Val y Dellachiesa.
—Londres.—La *Pall Mall Gazette* dice que está definitivamente acordado que el rey Eduardo celebre una entrevista con los Emperadores de Rusia y Alemania en Darmstadt durante la primera semana de setiembre.
—París.—Hoy se ha celebrado Consejo de ministros.
El de Justicia ha enterado á sus compañeros de gabinete del estado de los trabajos judiciales con motivo de los desórdenes ocurridos en la región Norte.
El Consejo se ha ocupado en las disposiciones que será conveniente adoptar en previsión de lo que pueda suceder el día 1.º de mayo. No se permitirán las manifestaciones ni la formación de grupos en la vía pública.
—Melilla.—Ayer el vapor marroquí «Turki» apresó en la costa de Beni-Bujafar á una embarcación que transportaba artículos de comercio, siguiendo luego su camino con el barco apresado.
—Londres.—El rey de España, acompañado por los príncipes Leopoldo y Mauricio de Battenberg, ha revisado esta mañana el primer batallón de fusileros.
Ha asistido con la princesa de Battenberg á un concierto en Ryde D. Maini.
Las calles estaban decoradas y ha sido calorosamente aclamado.
Se ha celebrado un banquete ofrecido á la princesa Ena por la colonia española.

### INFORMACION

En el Ayuntamiento
A la sesión de ayer asistieron los señores Cirera, Martínez, Perulles, Brill, Prat, Cavallé, Barba y Nín, presididos por el señor Alcalde.
La corporación quedó enterada de una comunicación del señor Gobernador civil trasladando otra del Tribunal de Cuentas.





# El legítimo Jarabe de hipofosfitos Climent "Salud"

## ¿Queréis evitar las canas?

Usad el TRICOFERO ORO y veréis que con el uso continuado de dicho Tricófero, lograréis destruir las canas y conservaréis vuestro cabello. Se halla en la Droguería del Sr. Sans, Plaza de la Fuente.



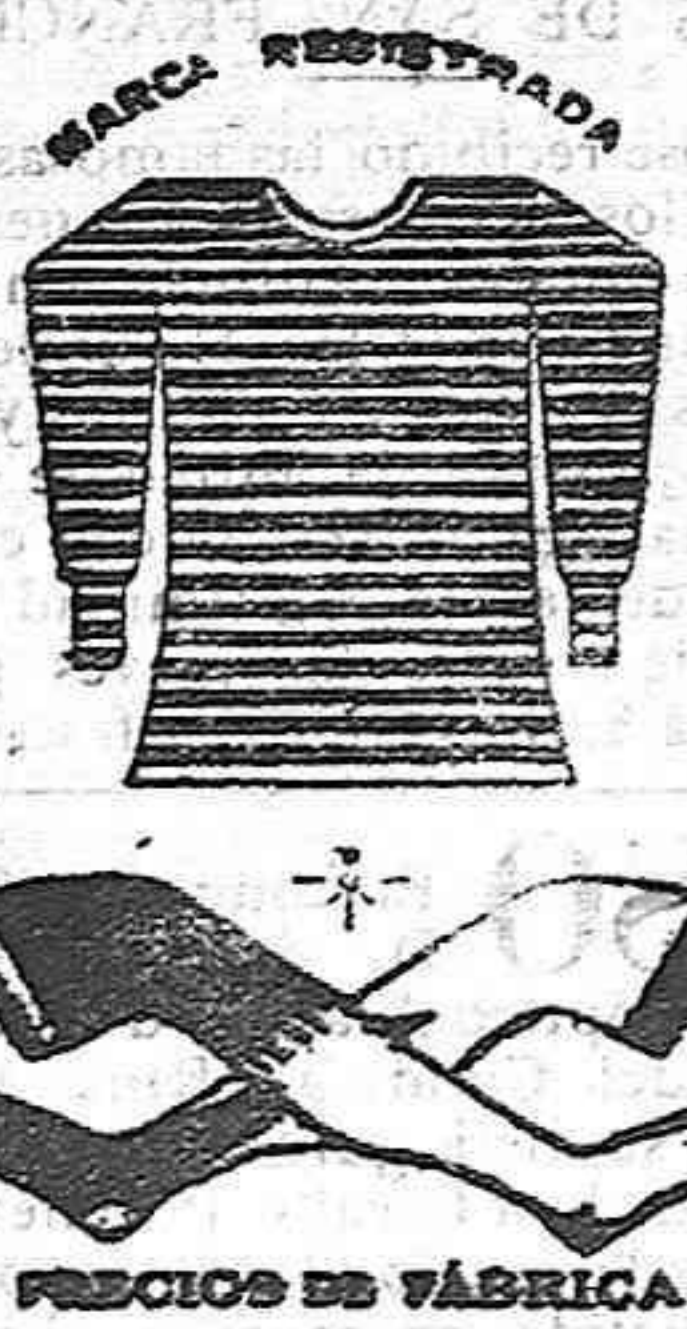
## GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona

Catálogos gratis á quien los pida



## ANTIGUA CASA EXCLUSIVA GÉNEROS DE PUNTO

### GONZALO COMELLA

10. Cardenal Casañas. 10

Riera del Pino

## Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

## Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

## SECCION DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de San Juan, núm. 57; Teléfono 48

## A DOS REALES CAJA

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni h. orfina.

## son las mejores para curar la TOS

## PASTILLAS SERRA

## ESTOMAGO Y NERVIOS

El **TE MIRET** facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.  
El **TE MIRET** calma los más agudos dolores.  
El **TE MIRET** alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.  
El **TE MIRET** reanima las fuerzas perdidas.  
El **TE MIRET** evita los vómitos, náuseas, etc.  
El **TE MIRET** es utilísimo para los que padecen almorranas.  
El **TE MIRET** regulariza el sistema nervioso.  
El **TE MIRET** cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.  
Precio de la caja para 30 tazas, 150 pesetas  
Vendese: Farmacia Casals, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

ha sido hasta tal punto imitado que induce á confusión, no solo al público sino aun á los mismos farmacéuticos y drogueros; por lo cual el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, se ha incautado de muchos frascos de los imitados puestos á la venta en diferentes establecimientos.

Para no sufrir engaño, pidase **Hipofosfitos Salud** de los señores Climent y C.ª de Tortosa.

## "LA ACTIVIDAD," Sociedad Anónima de crédito y Seguros.—Pamplona

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposición de Paris de 1904

Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas: Más de 14.000.000 de pesetas

Importantes edificios y terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Garantía total: Más de 24.000.000 de pesetas

Suscriptores en general: Más de 59.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 54.000.

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 1300.

Contratos terminados y satisfechos: Más de 900.

Último aumento anual de Reservas: 200.000 pesetas.

Cotización de sus acciones: 400 o/p.

**Seguro Infantil;** (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

**Seguro de Vida y Renta Vitalicia;** propio para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez;

**Seguro á plazo fijo;** desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, con primas desde un céntimo diario, utilísimo á todos en general;

**Seguro de Renta Vitalicia inmediata;** conveniente á las personas sin heredero que les interesen;

**Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas,** con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

**Imposiciones de capital á interés:** 5 o/po anual por uno ó más años.

**Nobleza de sus condiciones:** Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se ve privado por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado deja de percibir su dote, si se queda huérfano y sin que continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad ó que paguen los atrasos respectivos si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.ª Comunión, ó al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden hacerse suscripciones con fechas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho á préstamos y á otras varias ventajas que demuestran la bondad insuperable de esta Compañía.

Por todas estas circunstancias y por su pundonor en cumplir, generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptación de la prensa y del público; fué honrada con la 4.ª distinción y especial felicitación del Jurado, en el Gran Concurso Internacional de Paris, de agosto último en el que tomaron parte 150 sociedades de Seguros y actualmente aumenta más de mil suscripciones cada mes solo en el seguro infantil.

Se dan y remiten gratis, prospectos tarjados y detalles á quien los solicita y se suscribe ó quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferrer Gener.—Caballeros 10.

## SASTRERIA Y CAMISERIA DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas, balandrines, manteos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinchet» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 21 de la Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y 28 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **MONTSEBRAT** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colon, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga por Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Guaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 28 de abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE LUZON** directamente para Genova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los cuartos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Fernando Poo

El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guines.

### Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Escaltes de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Tänger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tänger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja también admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques. **AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo al establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y otras públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se han entregado y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olzaga.

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tña pelada, ecsema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.* Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados. *El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere,* pues mediante contrato

**¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!**

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**? Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.ª**—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

**AVISO IMPORTANTE**  
25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

El acreditadísimo **Céfiro de Oriente Lillo** se vende en Tarragona en la Perfumería Parisián, Rambla de San Juan, 56.—D. Juan Casals, Peluquería, Unión, 12.—D. José Antonio Sans, Droguería. Depósito principal: D. Eugenio Virgili, Droguería.